

El skate adaptado como práctica recreativa en espacios públicos.

“Dragones del asfalto” un proyecto educativo, recreativo y social.

Autor: Donati, Juan Francisco.

Institución: Instituto de Formación Docente Ana Isler.

Correo electrónico: franciscodonati@gmail.com

Resumen

Las practicas alternativas de la educación física en conjunción con las practicas profesionalizantes de la educación técnica dieron lugar al proyecto “Dragones del asfalto”. Constituyo nuevos espacios de interdependencia para fortalecer la accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios lúdico/recreativos buscando emerger nuevas significaciones y configuraciones sociales. La propuesta de skate adaptado fue un hito fundacional para el desarrollo de la modalidad en nuestro país.

Palabras claves: Practicas adaptadas, accesibilidad, inclusión-integración, otredad

Desarrollo

El skateboarding es un deporte que ha logrado un crecimiento exponencial a nivel mundial en los últimos 10 años. Es una actividad que puede ser disfrutada por personas de todas las edades sin importar condición, género o etnia. Sin embargo, existen barreras socio-ambientales que coartan la equidad en el acceso al espacio deportivo como lugar de esparcimiento y recreación. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPC), fue incorporada en Argentina en el año 2008. Posee carácter institucional a través de la Ley 26378. En el artículo 4, anexo 1 obliga a los estados partes, “asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad”. En su artículo 30 se indica la, “Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte” garantizando las acciones para que las PcD desarrollen y organicen espacios deportivos afines.

El proyecto denominado dragones del asfalto tuvo como objetivo fundacional integrar a las personas con discapacidad a espacios de esparcimiento y recreación a través del skate. Fomentar la inclusión social, la equidad en el acceso y desarrollo en espacios lúdico/deportivos. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, aumentando su capacidad de esparcimiento

y la ocupación del tiempo libre en actividades significativas, individuales y colectivas. Norbert Elías (1992) propone la corporeidad como un posicionamiento social y político. La imagen corporal, social e individual, se transforma en clave de control para las dinámicas de clases.

La discapacidad es definida como condición por la relación de la persona con las barreras que propone el entorno (físico, estructural y humano). Esta terminología está sustentada por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Resta, de este modo, eliminar todas las formas de discriminación contra ellas y propiciar su plena integración en la sociedad. (Ministerio Público Fiscal 2012)

El skate adaptado se inició, junto con el profesor Ariel Villalva, en un centro educativo terapéutico de la localidad de Glew, partido de Alte. Brown, en el mes de marzo del año 2019. En sus primeros bosquejos se utilizaron como aparatología externa, además del elemento propio del skate, equipamientos de rehabilitación (andadores, caminadores, brazos hidráulicos). Adaptaciones que generaban en esos y esas principiantes las sensaciones únicas del deporte, que solo pueden describir los que tuvieron y recuerdan una primera experiencia con el skateboarding, adrenalina, vibración propioceptiva y equilibrio dinámico. Su aceptación fue masiva y una nueva configuración de la aparatología externa tomaba impulso (Donati 2021).

Hasta el momento no existían vestigios de proyectos similares en nuestro país, por ello se realizó un proceso de indagación en diferentes proyectos sobre skate social en Latinoamérica. A través de las redes sociales se estableció contacto con el proyecto “Skate Anima”, el licenciado en fisioterapia Stevan Pinto y Licenciado en psicología Daniel Paniagua llevan adelante desde su espacio de rehabilitación Studio Neuro un programa de skate adaptado. El equipamiento utilizado por ellos, presentaba un rodamiento óptimo para espacios propios del deporte. La sujeción del skater garantizaba medidas de seguridad adecuadas y ejercía sobre el skater la sensación óptima que la disciplina propone en su desenvolvimiento.

El equipamiento fue creado por el skater profesional Ricardo Porva, quien lo diseñó para desarrollar el skateboarding junto a su hija. La familia Porva integrada también por Aline Giuliani fundadora de espacio viva iris fueron pioneros en el desarrollo del skate adaptado en Latinoamérica generando una impronta importante para el desarrollo del mismo en la región. Mediante el consentimiento de los creadores se ideó la construcción de un nuevo equipo para continuar desarrollando el skate adaptado en Argentina

Las figuraciones sociales se construyen desde la subjetivación hacia lo colectivo y viceversa, este proceso de retroalimentación se fortalece a través de las prácticas culturales. Estas narraciones se apoyan en la configuración de las experiencias vividas en los distintos niveles

relacionales en función de los procesos de inclusión-exclusión, identidad-diferencia, pertenencia-autonomía. (Pantano 2006).

Ante la imposibilidad de contar con recursos propios inmediatos se estableció contacto con la escuela de educación técnica N.º 5 “2 de abril” de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora. Fue el profesor Fernando Martínez quien proyectó el armado del equipamiento en consonancia con los objetivos de formación de la carrera de Técnico Electromecánico. Involucrando a los y las estudiantes (7mo año), desde las prácticas profesionalizantes, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación. Se focalizó en la diversidad de técnicas como la utilización de herramientas y equipos especializados. En la selección y aplicación de materiales adecuados para la construcción, el diseño y la interpretación de planos y esquemas. Desde una mirada activa y empática en relación a las necesidades de las PcD y su desarrollo lúdico/deportivo en relación al skateboarding.

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas por la institución educativa, referenciadas en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la escuela. Su propósito es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio productivo de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico, tecnológico y técnico (Castoriadis 2003).

Con la aceptación del director Héctor de Luca y el jefe de taller Javier Gianuzzi, el skate adaptado, desde el mes de junio del año 2019, comenzó a brotar de la escuela técnica. Sin ser una propuesta específica de su diseño curricular de la educación física, la actividad física fue el canal para desarrollar habilidades motrices y sensoriales, individuales y colectivas. Desde esta perspectiva el proceso educativo encausa movimientos y vínculos con la posibilidad de crear nuevos modos de encuentro. El deporte extra escolar evidencia formatos socio políticos en relación con las poblaciones adversas y diversas. El deporte se transforma en herramienta educativa por su condición de bien cultural (Ainstein 1998).

El equipamiento fue finalizado para principios del mes de septiembre del año 2019 e inmediatamente comenzó a recorrer diversos ámbitos deportivos, terapéuticos y recreativos con el objetivo de fomentar la práctica deportiva, incentivando a que más personas se interioricen con el skateboarding. Elías (1992) sostiene que las relaciones sociales se asientan en las tensiones y equilibrios surgidos en las luchas de clases. El entramado comunitario establece pautas en las dinámicas cotidianas, dando lugar a las configuraciones sociales.

Posterior a su finalización se realizaron demostraciones en escuelas de Educación especial (de gestión estatal EEE 503, Lomas de Zamora. EEE N° 502 Pte. Perón), escuelas de educación primaria (EP N 14, Lomas de Zamora) y media (Instituto Yapeyu, A. Korn) Institutos de formación docente (ISFD Ana Isler, San Vicente- ISFD N 99 “Almafuerte” 1º año carrera de educación especial), centros educativos terapéuticos (Nuestro Lugar Vidka, Sede Glew) y centros de día, Centros comunitarios (Encuentros comunitarios, Acompañar ONG. Estrato). Encuentros deportivos para personas con discapacidad (Torneo atlético para todas las capacidades, Rafael Calzada ISFD N°18 y EEE Arnoldo Jansen). Encuentros nacionales e internacionales con abordaje a la habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad (II y III Cumbre Internacional de Discapacidad, Tecnópolis. Sec. Nacional de deportes. 2019 – Expo ortopédica). Torneos de skate, con el aval de la Federación Argentina de Skate. Encuentro nacional de escuelas de skate – Lanús.

El proyecto dragones del asfalto finalizó a fines del año 2019, con la posibilidad de encausarse dentro de otros ámbitos de acción, vinculándose directamente con el skateboarding. La asociación de skate de Alte. Brown (presidida por Pablo Zabaleta), incorporó la modalidad de skate adaptado a las escuelas de skate convencionales. Funcionando bajo la órbita de la Federación Argentina de Skateboarding (presidida por Gabriel Beneitez), fue parte de la conformación de la sub comisión de skate adaptado.

En estos ámbitos se participó de eventos como Final Liga Argentina de skateboarding Rosario, febrero 2020 – Monster Sumer Tour. (Merlo 2020, Quilmes 2022). Copa Argentina de skateboarding – Liga de skate del AMBA. Se realizó el primer encuentro provincial de skate adaptado (Alte. Brown). INADI campaña federal “Deportes sin discriminación” (2021 Avellaneda).

Este hito fue fundamental para el desarrollo de la modalidad adaptada a nivel nacional. Desde allí se pusieron en marcha proyectos paralelos de skate adaptado, San Nicolas (Bs As), Pilar (Bs As) y en San Martin de los Andes. Este último imitó los pasos desarrollados por el proyecto, desarrollando con una EET de la región un equipamiento similar para ser utilizado en espacios específicos.

En la actualidad se sostiene un proyecto de colaboración entre asociaciones de skate, escuelas técnicas y municipios para la conformación de equipamientos de adaptación del skateboarding con el objetivo de que emerjan más propuestas que garanticen la equidad al acceso al deporte a las personas con discapacidad. Se continúa el trabajo junto a la Federación Argentina de Skateboarding en la creación de un programa de competición para que el skate adaptado acceda

al circuito competitivo del deporte a nivel regional y nacional. Se realizan clínicas de capacitación para instructores de skate adaptado en Argentina y Uruguay.

Conclusión

Se intenta plasmar el modelo social de discapacidad configurado a través de la incorporación de la perspectiva de discapacidad y accesibilidad. Dicha perspectiva implica el diseño, promoción, implementación y evaluación de políticas públicas y de estrategias de detección de barreras y de su eliminación, a los fines de asegurar - con recursos disponibles y progresivos- el ejercicio operativo de derechos humanos de las PCD.

Se puede afirmar que las prácticas lúdico/deportivas, tomadas como hechos culturales se conciben como generadoras de nuevas subjetividades. Constituyendo nuevos espacios de interdependencia. El deporte en su ámbito social se entrecruza para fortalecer la conformación de nuevos colectivos socio culturales que posibilitan emerger nuevas significaciones y configuraciones sociales.

Los procesos de territorialización se encuentran fuertemente arraigados. El skateboarding como hecho deportivo y cultural vigoriza las subjetividades sin importar los condicionantes. Desde aquí se nutre un nuevo modo de encuentro, sensible, flexible y fraterno. Comprender el corrimiento de las ópticas hegemónicas brindan la posibilidad de observar de otro modo. Las miradas se significan en las esencias y no en lo pre construido.

Referencias

- Ainstein, A. (1998). Deporte y escuela ¿deparados al nacer. EF deportes. Octubre Año 3. N° 11. Buenos Aires, <http://www.efdeportes.com>
- Castoriadis, C. (2003). La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución. Vol 2. Tusquest. Bs As.
- Donati, J. (2021). Skateboarding y diversidad: Una mirada cultural, formativa y deportiva del skate adaptado. 14º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 18 al 23 de octubre y 1 al 4 diciembre de 2021, Ensenada, Argentina. Educación en Pandemia y Pos pandemia. EN: 14º Congreso de Educación Física y Ciencias. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.14815/ev.14815.

Elías, N. Dunning, E.(1992): Deporte y ocio en el proceso de la civilización. Fondo de cultura económica. Madrid.

Ley 26378. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Consulta web <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317/texto>

Pantano, L. (2006), ¿De qué hablamos cuando nos referimos a la discapacidad? . (2006). Recuperado 28 de octubre de 2022, de Fundación Telefónica de Argentina website: http://www.educared.org.ar/integreded/links_internos/06/notas/07/index.asp